

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

Concón, 22 SEP 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2232 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM N° 305 de fecha 02 de agosto de 2016. El Ingreso N°179 de fecha 07 de julio del 2016 al Depto. de Rentas Municipales. Certificado de Regularización y Recepción Definitiva N°1502 del 17.12.02 de la DOM. Memo DOM N°220 de fecha 14.06.2016. Solicitud de Ampliación de Giro, Ingreso N°130 de fecha 19/05/2016. Pago en Tesorería Municipal, Folio 11491 de fecha 30/08/2016 por el 2do. Semestre del 2016, correspondiente a Patente Comercial. Croquis de ubicación. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre Carmen Gómez Muñoz. Cambio/Ampliación de Giro o Actividades Económicas del S.I.I.

VISTOS: El Artículo 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorícese Ampliación de Giro a la Patente Comercial perteneciente a Doña CARMEN LUISA GÓMEZ MUÑOZ

De Giro : ALMACENES COMESTIBLES FRUTAS.

A Giro : ALMACÉN DE COMESTIBLES, FRUTAS, VERDURAS Y BAZAR.

Dirección: Avenida Concón Reñaca N°280, Concón

Rol Patente: 217215

2.- DESCÁRGUESE la deuda de Patente Comercial Definitiva Rol N°229904, correspondiente al 2do. Semestre del 2016.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

FEM/NAN/CVG/cvg/nan.-

Distribución.-

- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Dirección de Control
- ◆ Dirección Adm. y Finanzas
- ◆ Departamento de Rentas
- ◆ Interesado
- ◆ Archivo

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objeto	Interesado	Particular
		3